

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-006-2023**

**PARA:** Comunidad Universitaria  
**DE:** Rectoría  
**ASUNTO:** Conversatorio: ¿Qué pretende y cuáles son las principales  
**O:** amenazas del proyecto ley Expediente 23.380 Ley reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior?  
**FECHA:** 23 enero del 2023



Estimada comunidad universitaria:

Con el propósito de profundizar sobre la **evolución y alcances del proyecto de ley Expediente 23.380 Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior**, la Rectoría, el Consejo Universitario, la Feuna y el SITUN, estaremos organizando el próximo **lunes 30 de enero, a partir de las 3:00pm, un conversatorio abierto** a la comunidad universitaria.

Tal y como hemos venido informando, tres son los objetivos principales, a todas luces violatorios de nuestra Carta Magna, que orientan este proyecto de ley.

En primer lugar, crear un nuevo Consejo de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal que sustituya a la actual Comisión de Enlace, donde el Poder Ejecutivo desplazaría a través de la presencia de los jefes de los Ministerios de Educación, Hacienda, MIDEPLAN y MICITT, a la representación del Consejo Nacional de Rectores y a la participación estudiantil.

En segundo lugar, atribuye a este pretendido Consejo de Coordinación, la elaboración del Plan Nacional de la Educación Superior, incluyendo las metas y perspectivas de formación profesional, las líneas de investigación y extensión universitaria, así como su fiscalización total, en otras palabras, las universidades estarían supeditadas a responder a las políticas de los gobiernos de turno.

En tercer lugar, procura crear un nuevo mecanismo de financiamiento de la educación superior pública, administrado y definido por el nuevo Consejo de Coordinación, con ello, se cambiaría la naturaleza del FEES, que en la actualidad y por mandato constitucional está separado del resto de la Hacienda Pública, para garantizar un financiamiento autónomo y priorizar la educación superior como motor de desarrollo nacional.



Las disposiciones de este proyecto de ley ratifican la clara inconstitucionalidad de la totalidad de sus artículos, en consideración a lo que regulan los artículos 78, 84, 85 y 87 de nuestra Constitución Política.

Dada las eventuales implicaciones para el presente y futuro de la educación superior pública, ratificamos nuevamente el llamado a la comunidad universitaria a estar pendientes de la evolución en la corriente legislativa de este nefasto proyecto, el cual ha sido dictaminado como contradictorio, inclusive por del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la propia Asamblea Legislativa y que riñe directamente con nuestra Constitución Política.

La modalidad de este conversatorio será mixta, dado que se está habilitando el Auditorio Clodomiro Picado de la Universidad Nacional, y también podrán participar a través de la plataforma virtual zoom, mediante el siguiente enlace: <https://una-cr.zoom.us/j/81412029520>

**Tema: Conversatorio abierto "Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Ley Expediente 23380"**

**Fecha: lunes 30 de enero**

**Hora: 3:00p.m.**

**Lugar: Auditorio Clodomiro Picado de la Universidad Nacional**

**Virtual: <https://una-cr.zoom.us/j/81412029520>**

Les esperamos a todas y todas.

Atentamente,

**M.Ed. Francisco González Alvarado**  
**Rector**  
**Universidad Nacional**

mcv

